

# Los restos mortales de Fray Luis de León

POR

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O. S. A.

De dónde extractaría el P. Alonso Getino la peregrina noticia de que Fr. Luis de León, elegido Provincial en el Capítulo celebrado en Madrigal a 14 de agosto de 1591, falleció el día 23 «antes de poder tomar posesión de su elevado cargo»? (1). Con qué fundamento se ha consignado esa superchería insidiosa cuando los historiadores que podrían contarla nada absolutamente han escrito sobre esa intervención gratuita? Acerca de ese Capítulo y del nombramiento de Fr. Luis he aquí lo que nos refiere el P. Herrera en su *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*: «Túvose Capítulo en el Convento de Madrigal a 14 de agosto de 1591, y presidió en él el P. Maestro Fray Luis de León, el cual salió electo en Provincial.

---

(1) Fr. Luis G. Alonso Getino en «Vida y Procesos del Maestro Fray Luis de León», pág. 354. Salamanca, 1907.

Antes que se disolviese el Capítulo, murió el Provincial a 23 de agosto». Y en la página siguiente: «el mismo año (1591) a 14 de agosto se celebró Capítulo en el Convento de Madrigal, y fué electo en Provincial (Fr. Luis de León). Murió a 23 del mismo mes antes que se disolviese el Capítulo». El Padre Vidal en su clásica obra escribe: «a 14 de agosto de 1591 se congregó Capítulo en nuestro Convento de Madrigal. Presidió el insigne Maestro Fray Luis de León, y él propio fué electo en Provincial. Pero como a este gran varón no le había destinado Dios para el honor de las dignidades sino para que siguiese a su Redentor por el Real y segurísimo camino de la Cruz, apenas le vió Superior cuando le visitó con la enfermedad última, y concluyó con su vida en el espacio de nueve días. Y como el Capítulo se hallaba congregado se pasó a nueva elección» (1). Lo mismo se repite en la página 379 en la vida del poeta. Con estos testimonios a la vista insistimos en calificar de verdadera superchería la frase subrayada, y con mayor motivo al precisar el partido que de ella se pudiera sacar para confirmación de una impostura. Probablemente el primero que la escribió padeció un error traduciendo *antes de disolverse el Capítulo* por *antes de tomar posesión de su cargo*, pero tamaño error pudo corregirse leyendo mejor al Padre Herrera en las páginas acotadas, sobre todo por escritores que se ufanan de ejercer los menesteres de censores e historiadores ortodoxos y veraces, presentando al gran público español un Fr. Luis de

---

(1) Vid. P. Vidal, «Agustinos de Salamanca», t. I., pág. 368.

carne y hueso, elaborado y compuesto con «materiales eternos» (sic).

Todos los historiadores agustinianos coinciden en las informaciones de Herrera, y merece la pena agotar los textos. En las «Adiciones» al Padre Grijalva leemos: «el vigésimo segundo Prelado de esta Provincia lo fué el P. M. Fr. Luis de León que salió electo en el Capítulo provincial que se celebró en nuestro convento de Madrigal el 14 de agosto de 1591, mas antes de disolverse el Capítulo murió el nuevamente electo a 23 de agosto, por lo cual se volvió a hacer nueva elección, presidiendo por comisión particular el P. M. Fr. Pedro de Rojas, electo Obispo de Astorga, y salió por Provincial el P. M. Fr. Antonio de Arce y ambos Provinciales eran hijos del convento de Salamanca. . . ». El cronista Herrera también remata su información con la misma referencia: «antes que se disolviese el Capítulo murió el Provincial a 23 de agosto. Bolbióse a hazer nueva elección, presidiendo por comisión particular el P. M. Fr. Pedro de Roxas, electo Obispo de Astorga, y salió por Provincial el P. Fr. Antonio de Arze. . . » (pág. 391).

En vida y en muerte, la Fortuna ha sido adversa y hostil con los grandes hombres. En lo referente a sus restos mortales, díganlo Quevedo, Cervantes y Lope de Vega, perdidos definitivamente; y si con Fr. Luis no aconteció lo mismo por verdadera casualidad, le vemos maltratado hasta la hora de su muerte por adversos destinos. Dígalo si no la peregrina noticia que brindo a mis lectores. Sabíamos por la tradición histórica de cronistas y epistológrafos que la muerte del excelso agustino había

obedecido a sus habituales achaques, consumida su naturaleza, siempre en precario, y agudizada entonces por un absceso, «una lupia o escrescencia carnosa encima de la cadera de la región riñón derecho, la cual es grande y de mala calidad, y por la parte que confina y hacia el espiñaço dolorosa», según dictamen profesional del cirujano real, doctor Estrada (1). Los Padres Carmelitas han opinado no obstante lo contrario. La «Crónica» de la Descalcez asegura que Fr. Luis de León murió del sentimiento que le causó la noticia de haber dicho el Rey a los padres capitulares que no le eligieran provincial. La respuesta a la «Crónica» es por nuestra parte obvia. Si el Rey lo dijo, o más bien, lo mandó, como reza la Crónica, ¿por qué entonces eligieron a Fr. Luis de León provincial los padres capitulares? El tema es digno de estudio por entremezclarse en él aspectos muy interesantes con la consiguiente refutación (2).

Consta por lo que se refiere a nuestro tema, cómo ocurrida la muerte de Fr. Luis en Madrigal a 22 de agosto, fué llevado a enterrar al convento de Salamanca, delante del altar de Nuestra Señora del Pópulo, colocándose una lápida con el siguiente epitafio: *«Mag. Fr. Luisio Legionensi, diuinarum, humanarumque artium, et trium linguarum peritissimi sacrorum librorum primo apud Salamant. interpreti, Castellae Prouinciali; non ad memoriam, libris, immortalem, sed ad tantae jac-*

(1) «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», nov. de 1917, pág. 359.

(2) Vid. «Crónica de los PP. Carmelitas Descalzos», lib. 8., cap. XXXIX, pasaje reproducido por el P. Felipe Martín en su obra *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, pág. 513.

*turae solatium, hunc lapidem, a se humilem, ob ossibus illustrem Augustiniani Salmant. P. Obiit an. M.D.XCI. XXIII Augusti., aet. LXIII.*» Así nuestros cronistas e historiadores (1).

Deseoso de contribuir al recuerdo de la historia de los restos de Fr. Luis y su traslado definitivo a la Universidad salmantina, recojo y reproduzco aquí una serie de papeles sobre estos curiosos episodios, papeles hoy difíciles de reunir, y que han sido compulsados en el Archivo de la Universidad de Salamanca, cuando el Archivo se encontraba todavía en el Patio de la Escuela, antes de su traslado, y donde nosotros nos iniciamos con tanto gozo, en medio de los legajos, en las viejas y sabrosas historias salmantinas acompañado del hebraísta Riesgo, modelo en todo, y de otros buenos amigos universitarios.

*Fr. Luis de León. Noticias históricas acerca de su vida, sepulcro y exhumación, verificada en el presente año de 1856.—Para la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.*

Es un tomo en folio menor. Comienza por una introducción en que se expresa el motivo de la formación del libro: «la exhumación de los restos mortales del V. M. Fr. Luis de León y su consiguiente traslación a la Real Capilla de San Gerónimo de esta Universidad en la tarde del día 18 de marzo, hizo pensar en reunir algunas noticias biográficas acerca de su persona, y no tan solo de las que circulan más comúnmente, sino de las que existen archivadas en esta Universidad. El objeto, pues, de este manuscrito es igual al del otro que se ha formado para honrar la memoria del Brocense, es

a saber: 1. Reunir algunas noticias acerca de tan ilustre varón, y colocar con ellas tal cual expediente relativo a su persona que existía descuidado y almacenado entre los papeles que se dejaron fuera del Archivo y sin clasificar en el siglo pasado.—2. Formar una especie de Album donde los Profesores de la Universidad que gusten honrar la memoria de Fr. Luis de León, puedan consignar las noticias raras o inéditas que supiesen acerca de su vida.—3. Que haya este registro especial en la Universidad donde se pueda acudir en busca de noticias biográficas cuando fueren reclamadas a la Universidad y puedan encontrarse con facilidad las que existen en ella. Con este objeto se dejan en blanco las siguientes páginas, a fin de que se vayan consignando en ellas las dichas noticias. Salamanca, primero de mayo de 1856».

Existen efectivamente 18 hojas en blanco para el objeto expresado, pero los deseos del autor del párrafo copiado, o de la persona que formó el libro, no se han visto realizados por nadie, pues allí no se encuentra una línea.

A continuación de la advertencia preliminar que acabamos de copiar sigue el *Indice de las cosas contenidas en este tomo*.

1.—Noticias sueltas de Fr. Luis de León que existen en varios libros de la Secretaría y Archivo de la Universidad y páginas en blanco para aumentarlas según se fueren hallando.

2.—Autores que han escrito la biografía de Fr. Luis de León.

3.—Biografía del M. Fr. Luis de León por el...  
D. Antonio Fernández Iglesias.

4.—Proceso original seguido ante el Maestrescuela en 1560 por Fr. Luis de León sobre el derecho de asistir a grados, en el cual hay varios papeles escritos de su puño y letra, igual a la del libro de Job.

5.—Extracto del expediente seguido por la Comisión de monumentos de Salamanca para la exhumación de los restos mortales de Fr. Luis de León, e impreso por la misma.

6.—Varios documentos del mismo expediente que pueden servir a realzar la buena memoria de Fr. Luis de León, alguno de los cuales no fueron impresos en el extracto del expediente, entre ellos el ceremonial que se formó para la función cívico-religiosa de su traslación a la Universidad.

7.—Corona poética impresa en obsequio del mismo M. con motivo de su exhumación y traslación.

De todos estos números faltan, como hemos anotado, los tres primeros relativos o la biografía de Fr. Luis de León, inclusa la que se menciona de Hernández Iglesias, que ni siquiera se copió.

El número 4 lleva el siguiente título: «1560. *Proceso entre partes, de la una el muy reverendo padre maestro fray Luys de león, de la horden de sant Agostín de Salamanca, y de la otra el Síndico del Estudio desta Vniuersidad sobre si por no tener Cátedra había de entrar a los exámenes de los licenciados de la faculted el dicho maestro.*—Escribano Guadalajara.

Consta de estas piezas:

a) Presentación de Fr. Luis de León en la que expone el derecho que le asistía para formar parte

del tribunal de examen de licenciados, no obstante que no era catedrático, requisito este último exigido por estatuto universitario, pero el cual no había obtenido la confirmación real con anterioridad a su investidura del grado de Licenciado. Cuando ya estaba admitido a examen, y tomados los puntos para el mismo, fué recibida en la Universidad la provisión real, en que se confirmaba el dicho estatuto, por lo cual alegaba Fr. Luis de León que a él no le comprendía, porque podía ser considerado ya como Licenciado a la llegada de la provisión real.

Es autógrafo de Fr. Luis con su firma al final. Carece de fecha, pero dedúcese de los documentos que siguen que fué presentada esta exposición o pedimento en el mes de noviembre de 1560.

b) Auto del notario Bartolomé Sánchez en que se da por presentado el pedimento anterior ante el magnífico señor Maestro Gaspar de Torres, Vicecancelario en el estudio de la Universidad.

c) Notificación al Síndico de la Universidad del pedimento anterior, ordenándole que en el término de un día responda a dicha exposición, con el auto para dicho Síndico, y el testimonio del notario de habérsele notificado.

d) Poder del Claustro de 18 de octubre de 1549, otorgado al Dr. Francisco de Castro para que como Síndico de la Universidad, representase a este cuerpo y defendiese todos los pleitos que se suscitasen, dándole para ello las facultades que había lugar en derecho.

e) Pedimento del Síndico, o sea del Dr. Castro, en el que se aboga por el estatuto de la Uni-



versidad, cuyo cumplimiento dice y pretende probar que obliga a Fr. Luis de León.

f) Auto ordenando que el anterior escrito fuese notificado a Fr. Luis de León. A continuación va la notificación al mismo por el notario con la petición de traslado del escrito del Dr. Castro.

g) Respuesta al escrito anterior suscrito a nombre de Fr. Luis de León por el Licenciado Carrero (?).

h) Testimonio de la presentación del escrito y auto ordenando la notificación correspondiente al Síndico.

i) Contestación de éste instando porque se cumpla el estatuto de la Universidad de 1540 y la real provisión confirmatoria.

j) Presentación del anterior escrito y auto ordenando se saque copia del estatuto y su confirmación para unirle al proceso.

k) Copia de la real provisión confirmando el estatuto.

l) Pedimento de Fr. Luis de León de que se una al proceso la renovación del estatuto por el claustro de la Universidad en febrero de 1560, y los antecedentes de su investidura del grado de Licenciado.

m) Auto ordenando se saque traslado de todo lo que se interesa en el escrito anterior.

n) Copia o traslado de todo lo dicho.

ñ) Citación para sentencia.

o) Sentencia de 17 de diciembre y pronunciamiento de la misma en 20 de diciembre de 1560, por la cual se dió razón en el pleito a Fr. Luis de León, dándole el derecho que reclamaba de entrar

en los exámenes de Licenciados, por no obligarle el estatuto de la Universidad en razón de no haber precedido la publicación y confirmación del mismo el tiempo legal que debía haber trascurrido antes de graduarse de Licenciado. Esto aparte de la razón potísima alegada en el pleito y repetida de que dicho estatuto era contra lo determinado por las mismas Constituciones de la Universidad.

8.—Extracto del expediente seguido, etc., Salamanca, 1856. (Impreso).

9.—Copia de los documentos que forman el folleto anterior, y de otras piezas no incluidas en el mismo. Entre ellas se encuentra una carta del Padre Olavarría, a quien la Comisión pidió informes; ninguno pudo dar, pero consiguió la que se publica del Padre Huerta. Es notable cómo concluye el Padre Olavarría, «y el Maestro León, hombre de su siglo, bienaventurado hoy día, según puede esperarse de sus virtudes, verá gustoso de que en este siglo profanador de sepulcros se vayan a mover sus huesos, después de saber cómo han andado los de Cisneros y otros (?)».

También se encuentra la siguiente «*Memoria acerca del paradero de los restos mortales del V. P. M. Fr. Luis de León, y de las diligencias que deberán practicarse para encontrarse*». De esta «Memoria» escrita por don Vicente de la Fuente salió un fragmento en el impreso dicho. Está fechada el 26 de febrero de 1856.

10.—*Corona poética dedicada a Fr. Luis de León*. Salamanca, abril de 1856. (Impresa).

(*Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. 3-2-32).

*Memoria sobre el paradero de los restos mortales de Fr. Luis de León, por don Vicente de la Fuente.*

«Reunidos por la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta Provincia todos cuantos datos y noticias ha sido posible investigar acerca del sitio donde yacen los restos mortales del célebre y V. P. M. Fr. Luis de León, se está ya en el caso de hacer el último esfuerzo para salvarlos de la profanación y el abandono. Recordar los méritos literarios de tan insigne vate, sería hacer una injuria a esta Comisión de monumentos. El Maestro León ha llegado al grado de celebridad en que basta enunciar su apellido para que no se confunda al sujeto con ningún otro de los muchos que lo han llevado con honor. Supuesta la celebridad del Maestro León es de creer que nadie pondrá en duda la necesidad de procurar el salvar sus restos, sacándolos de entre los escombros e inmundicias en que están sepultados. Entre los grandes pecados de incuria que contra sí tiene Salamanca, uno de los que le echará en cara la posteridad, y con más acrimonia, será la ruina del Monasterio de San Agustín. Hasta los salvajes profesan respeto a las tumbas de sus padres, y a las cenizas de sus sabios y guerreros; ni Salamanca, ni su Universidad supieron salvar la tumba de Fr. Luis de León, cuando esto hubiera podido hacerse con cien reales».

*Extracto del expediente seguido por la Comisión Provincial de monumentos Históricos y Artísticos de Salamanca a fin de encontrar y exhumar los restos mortales del Maestro Fr. Luis de*

León. Publícase por acuerdo de la misma. Salamanca, 1856. Imp. de Martín Vázquez. Calle de la Rua, número 15.—4 de 20 páginas.

Se inserta una carta del P. Miguel Huerta, fechada en Mondragón a 12 de de enero de 1855, en la que entre otras cosas se da noticia de una obra manuscrita, intitulada *Agustinos Salmaticences* que el citado Padre creía haber visto en la biblioteca de la universidad de Salamanca. Se trata seguramente de una equivocación del Padre Huerta. La obra en cuestión no existe en la biblioteca universitaria, y con toda probabilidad no es otra que la obra clásica del P. Pidal

Papel del sello 4 del año 1856 (6).

«En la ciudad de Salamanca a trece de marzo del año mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en las ruinas del antiguo Claustro de San Agustín los señores Vocales de la Comisión Provincial de Monumentos artísticos, D. Tomás Cafranga, arquitecto de la Ciudad, D. Mariano Alegría, del comercio de libros, y don Vicente de la Fuente, catedrático de Jurisprudencia de la Universidad, encargados por dicha Comisión de dirigir las excavaciones y practicar las diligencias necesarias para buscar y exhumar los restos mortales del Venerable Maestro Fr. Luis de León, al tenor de los datos y noticias que resultan del expediente seguido con este objeto en dicha Comisión, y siendo la hora de las cuatro de la tarde, se procedió con las debidas precauciones a la apertura de un atahud. de seis pies de longitud, único que se encontró en el ángulo meridional del Claustro de San Agustín contiguo a la sacristía inmediata, a la pared de la

iglesia, y a distancia de vara y media del nicho donde según tradición estuvo el altar de Nuestra Señora del Pópulo, el cual atahud se hallaba roto en su cubierta, y las maderas enteramente podridas. Removida toda la tierra alrededor del atahud, y extraída la que había en él, se encontró dentro un esqueleto en completa disolución, colocado según la dirección de la caja de poniente a oriente, con la cabeza inclinada sobre el hombro derecho, los brazos tendidos, la dentadura casi completa, pero tan consumido, que no fué posible extraer íntegro el cráneo, a pesar de las muchas precauciones que al efecto se tomaron. Fueron testigos de este acto los señores síndicos del Ayuntamiento de esta ciudad, doctor don Ángel Villar y don José Bonilla que firman esta acta con los comisionados, varios señores profesores de la Universidad y personas distinguidas, y un numeroso concurso, que presencié la operación de la apertura del atahud. Colocados los huesos y trozos del cráneo en un cajón preparado al efecto, fueron trasladados a la capilla, que fué del Colegio de la Magdalena, con el debido decoro y seguridad, en la persuasión de ser probablemente los restos mortales de Fr. Luis de León, por las razones y conjeturas siguientes: Primera, el haber sido el único atahud que se encontró, pues todos los demás esqueletos encontrados a su inmediación se hallaron enterrados en el suelo y sin caja, como era costumbre entre los frailes, no dudando que lo fueran por los trozos de correa y hebillas de ellas. Pero habiendo sido trasladado el cadáver de Fr. Luis de León desde Madrigal, donde había muerto durante el caluroso mes de agosto,

es probable se le enterrara en el mismo atahud en que se le trajera a Salamanca. Segunda, que al un costado de la caja, se desprendieron dos goznes distintos de la clavazón, reconocidos los cuales indican que la tapa del atahud se colocó de manera que se pudiera abrir y cerrarse fácilmente. Tercera, que habiendo salido íntegros y bien conservados los diez o doce cráneos de esqueletos que a las inmediaciones se hallaron, sólo éste se encontró peor conservado, a pesar de que la caja parece que debiera haberle preservado más que a los otros, lo cual puede achacarse a la traslación desde Madrigal, y a la cal que quizá le pusieran por la dificultad de embalsamarle en un pueblo pobre y pequeño. Cuarta, a la misma causa de la traslación puede achacarse la postura del esqueleto, distinta de la de todos los demás que a las inmediaciones se hallaron, todos los cuales estaban boca arriba, y con las manos cruzadas sobre el pecho. Quinta y principal, haberse hallado con todos estos indicios, distintos de los demás frailes, en el paraje donde consta por los cronistas del convento, y la tradición acreditada en el expediente, haber estado el sepulcro de fray Luis de León hasta el año mil ochocientos nueve, hacia cuya época fué arruinado el convento por los franceses, y robadas las lápidas sepulcrales del claustro, y estar a media vara de distancia del atahud del rincón del claustro, en que aún hay vestigios de haber existido una lápida en la pared, la cual consta del expediente que estaba en un rincón del claustro y contigua a la sepultura de Fr. Luis de León.

Los huesos de los restantes esqueletos fueron

trasladados decorosamente por los señores comisionados, y en una arca cerrada con llave al convento que fué de San Esteban, ahora parroquia de San Pablo, previa orden del Excelentísimo señor Obispo, colocando aparte en el mismo cajón los huesos del fraile hallado a los pies de Fr. Luis de León, que se sospecha sean del célebre escriturario Fray Basilio Ponce de León, que consta haber sido enterrado junto a él, y que fué el único que se halló inmediato al altar de Nuestra Señora del Pópulo, pues los demás estaban retirados a mayor distancia del altar. Y para que conste lo firman dichos comisionados, juntamente con los señores Síndicos del Ayuntamiento, como testigos de la exhumación. Salamanca trece días de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Tomás Cafranga.—Mariano Alegría.—Doctor Vicente de la Fuente.—Doctor Angel Villar.—José Bonilla.—V. B. El Gobernador Presidente, *Argüelles*.—Vicente de la Fuente, Vocal Secretario». Con las rúbricas respectivas de los mencionados firmantes del documento.

Los restos de Fr. Luis fueron depositados cuidadosamente en una urna forrada de terciopelo con adornos dorados que fué llevada a la capilla de San Juan de Sahagún del Colegio Viejo de San Bartolomé, donde fueron reconocidos por los médicos comisionados para el efecto, y en dicha capilla estuvieron hasta su traslado definitivo a la de San Jerónimo de la Universidad, según se verá más adelante.

La noticia del descubrimiento de los restos de Fray Luis de León se extendió inmediatamente por la península, y la prensa de Madrid, que la acogió

con delirante entusiasmo, inició la idea de trasladar a la corte aquellos despojos, alegando entre otras razones que en ninguna parte como allí serían honrados debidamente, y como cumplía a la fama inmortal del gran poeta. La Comisión de Monumentos que tantos esfuerzos había hecho por dar con el paradero de la sepultura, y tantos trabajos había llevado a cabo por conseguirlo, amén de los gastos con que había contribuído, justamente indignada por la campaña iniciada y sostenida por la prensa de Madrid, elevó a la Comisión Central una respetuosa representación exponiendo con sólidas razones que ninguna ciudad como Salamanca podía alegar mejor derecho a guardar y conservar los restos de Fr. Luis, «a quien, decía, todo recuerda en Salamanca. Aquí vivió desde la edad de 14 años; aquí le trajo después de su muerte el cariño de sus hermanos. Ora se entre en la Universidad, teatro de sus glorias, ora se enderece el paso hacia las ruinas de su convento, donde moró en vida y en muerte, ora se tienda la vista por las márgenes del Tormes, hacia la granja de su convento, titulada *La Flecha*, donde alejado del mundanal ruido, vacaba a la poesía y a la contemplación de Dios y de la naturaleza, todo está lleno de recuerdos suyos. La Universidad hoy le cuenta entre sus mayores glorias, sus jóvenes alumnos leen con avidez sus obras y aun los menos instruídos del pueblo saben algo de su mérito, conocen su nombre y le repiten con veneración».

El folleto de referencia anteriormente citado comprende los siguientes documentos:

- 1.—Acta de la Comisión de Monumentos de 25



de noviembre de 1854, cuyo Presidente D. José Maldonado, Marqués de Castellanos y Gobernador Civil de la Provincia propuso a los Vocales «que sería conveniente para cumplir la Comisión con los deberes que se le imponen, y para el mayor lustre de esta Ciudad, y aun por decoro nacional, practicar algunas investigaciones en busca de los restos mortales del célebre Maestro Fr. Luis de León, antes de que concluyan de desaparecer los últimos vestigios del sitio donde fué enterrado. La Comisión acogió este pensamiento por unanimidad y acordó se procediese a formar expediente aparte».

2.—Carta del Padre Huerta. Mondragón, 12 de enero de 1856.

En contestación al P. Domingo Olabarria, el cual le había escrito en 8 del mismo mes pidiéndole noticias sobre la sepultura de Fr. Luis de León, El P. Miguel Huerta informa acerca de lo que recordaba con respecto al particular por haber vivido en el convento de Salamanca desde 1789, que tomó el hábito hasta el 1809. Sus noticias, sin embargo, no son muy concretas, culpando a su memoria, ya muy débil en su avanzada edad. Había examinado detenidamente en sus juveniles años los epitafios de los PP. Maestros León, Ponce de León, Terán, Manzano, Vidal, Díaz y Madariaga, y no obstante no poder recordarlos enteramente, daba detalles de interés sobre los de Fr. Luis y el P. Ponce de León, que después tuvo la Comisión muy en cuenta.

3.—Comunicación del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana. Madrid, 5 de febrero de 1856.

Expone el comunicado lo que recordaba haber visto y oído cuando era estudiante en Salamanca.

4.—Fragmento de una memoria presentada por el secretario de la Comisión resumiendo las noticias reunidas acerca del paradero de los restos de Fr. Luis de León, y sobre los medios de encontrarlos y exhumarlos.

Trabajo de don Vicente de la Fuente, Secretario de la Comisión, el cual explota lo escrito por los PP. Herrera y Vidal, lo consignado por el viajero Ponz, y los informes del P. Huerta y Quintana, tratando de concordar los datos de estos autores, y añadiendo cuantas noticias pudo recabar de la tradición. Sigue a esto un plano de la iglesia y convento con sus números correspondientes que indican las piezas de que se componían.

5.—Diario de los trabajos de excavación en las ruinas del convento de San Agustín.

Disponiendo ya la Comisión de cuantos datos se pudieron allegar para fijar el sitio del enterramiento de Fr. Luis y, contando con cantidades suficientes para pago de los gastos, facilitadas por la Universidad y el Señor Obispo de la Diócesis, se acordó en 26 de febrero de 1856 comenzar los trabajos de excavación el 3 de marzo. Los Comisionados para presenciar dichos trabajos fueron los señores Alegría, Cafranga y La Fuente, y el día 2 se personaban en el solar del antiguo convento para designar el lugar donde se había de empezar. En la tarde del día 3 se encontró un trozo de pizarra con algunas letras grabadas, y, según todos los indicios se creyó indudable perteneciera al epitafio sepulcral del P. Basilio Ponce de León. En los trabajos de los días siguientes no se encontraron las lápidas de las sepulturas, con lo cual se confirmó

la verdad de la tradición que aseguraba haber sido robadas por los franceses cuando destruyeron la iglesia y convento. El 8 se encontraron vestigios del altar de Nuestra Señora de Pómulo, situado en el ángulo meridional del claustro, donde constaba por la historia que se enterraban los religiosos más prestigiosos de la Comunidad, y donde había sido sepultado Fr. Luis de León. Se descubrió inclusive hasta la grada que servía para subir al altar, y restos de éste que indicaban vehementemente su existencia antigua en aquel lugar. El 12 ya se había removido completamente el terreno que rodeaba el altar, y quedaba despejado de escombros un espacio de 14 pies de largo que era la anchura del claustro. Todo el sitio estaba ocupado por sepulturas, pero como habían desaparecido las lápidas indicadoras de los sepulcros, se previno el mayor esmero y cuidado en el descubrimiento de los restos que allí se encontraban, trabajo que se llevó a cabo el día siguiente, según se describe en el *Acta de exhumación*, que es como sigue!

6.—*Comunicación del señor don Pedro García Cruz. Salamanca, 26 de marzo de 1856.*

Es de tal importancia este comunicado, que no dudamos por un momento reproducirle por la vivísima luz que arroja sobre la autenticidad de los restos de Fr. Luis de León, en la firme convicción de que ha de servir al propio tiempo para poner en evidencia y destruir una patraña inventada por los que no han visto más que motivos de crítica y censura en todo cuanto se refiere a Fr. Luis de León. Reza así este importante escrito:

«Con gusto contesto al oficio que Vs. SS. se han

servido dirigirme a fin de que les comunique las noticias que pudiera haber adquirido respecto de los restos mortales de Fr. Luis de León. Cuando tuve la honra de pertenecer a la Comisión se trató de averiguar el sitio donde se hallaba sepultado este célebre literato y exhumar sus cenizas para conservarlas cual correspondía, y se debía a la memoria de este grande hombre, gloria de España y muy especial de esta Universidad. En efecto se nombró una Comisión de la cual formé parte, la cual acompañada de personas ancianas y entendidas, se constituyó en las ruinas del Convento de San Agustín, siendo una de ellas el Licenciado D. José Gómez Cifuentes, Decano del Número de Escribanos de esta Ciudad, sujeto ilustrado y de una memoria privilegiada, el cual dijo había frecuentado sus visitas a dicho convento, y que la sepultura del célebre Fr. Luis de León se hallaba al pie del altar de Nuestra Señora de Pópulo, en el claustro del mismo, y ángulo de la izquierda, conforme se salía a él, por la puerta de la sacristía, designando hasta el número de pasos que podía haber desde esta puerta hasta la referida sepultura, cuya lápida vió muchas veces, y contempló con el respeto que le inspiraba la memoria de esta *lumbera de las letras españolas*, que así le llamaba. En una palabra: fué tan cabal y exacta la descripción que, hace como diez años, hizo del sitio a la Comisión que no desdice en nada a lo que he visto ahora, cuando se ha descombrado y descubierto el sepulcro; y si entonces no se emprendió esta obra, fué porque no pudieron designar tan precisamente donde se hallaba el claustro, y especialmente la pa-

red divisoria de éste y la sacristía, careciendo la Comisión de los fondos que creía necesarios para este descubrimiento. . . ».

Al llegar a este punto se encuentra una llamada a la que responde la siguiente nota: «La Comisión tiene un gran placer en publicar esta apreciable comunicación, no tan solo porque disipa hasta la menor sombra de duda, y convierte en completa certeza lo que en el acta de exhumación se dijo probabilidad, sino también para que consten los esfuerzos de las Comisiones anteriores para el logro de este descubrimiento, y el anhelo con que se deseaba de muchos años a esta parte».

La palabra subrayada de esta nota se halla así en el original, y tenemos interés en advertirlo a fin de que no se crea en nuestra intervención para introducir ese detalle, y se vea en él un testimonio positivo y elocuente de la convicción que en los comisionados había producido el informe tan detallado y preciso de D. Pedro García Cruz. La falta, por consiguiente, en 1856 de la lápida del sepulcro de Fr. Luis, del «indicio seguro» para descubrir sus restos, la suple perfectamente ese informe que viene a confirmar plenamente los razonamientos expuestos en el acta de la exhumación, aun con respecto de aquellos lectores que se mostraran reacios en dar por buenos los fundamentos en que se apoyan, cuanto más que por si solos inducen una creencia muy próxima a la verdad de una autenticidad declarada y manifiesta de que los restos encontrados pertenecían a Fr. Luis. Un recelo exagerado de la Comisión hizo a ésta creer en una probabilidad, y desconfiando de su parecer donde no

había motivo razonable para desconfiar, demostró alguna duda en sus juicios, desapareciendo y desvaneciéndose ésta cuando tuvo presente el referido informe, en el cual vió coronados sus esfuerzos, y la seguridad con que después de prolijas investigaciones, había procedido en sus trabajos, lo cual no podía menos de causar suma satisfacción en los comisionados que tanto habían colaborado con su talento y buen criterio al buen resultado de la empresa.

7.—*Representación a la Comisión Central de Monumentos para que no se saquen de Salamanca los restos de Fr. Luis de León.* Está firmada por D. Pedro Celestino Argüelles y Don Vicente de la Fuente, y fechada en Salamanca a 26 de marzo de 1856.

Cuando fué conocido el descubrimiento de los restos mortales de Fr. Luis, hemos ya indicado la campaña organizada para que fueran trasladados a Madrid, donde serían más honrados, en concepto de los publicistas madrileños, y donde se les erigiría un monumento digno de la memoria y celebridad del poeta. Contra ese traslado sostenido por la Prensa, representó la Comisión salmantina las muchas y fuertes razones que militaban en favor de Salamanca, consiguiendo que no salieran de esta ciudad.

8.—*Congratulación de varios escritores públicos, Doctores y cursantes de la Universidad a la Comisión de Monumentos.* Fechada en Salamanca a 16 de marzo, y firmada por trece señores de los que entonces más sobresalían por sus publicaciones y por sus cátedras en la Universidad.

Huelga consignar que los firmantes felicitaban entusiasmados a la Comisión por el feliz resultado de sus gestiones.

9.—*Reconocimiento hecho por los señores catedráticos de medicina de la Universidad.* Firmado por los doctores Andrés Laorden y Benito Sangrador Ortega, con fecha 27 de marzo de 1856.

Uno de los detalles consignados por los citados doctores es el de pertenecer el esqueleto que examinaron a una persona más bien baja que alta, sobre lo cual dice la Comisión: «corresponden exactamente estas dimensiones con la estatura de Fr. Luis de León, del cual escriben sus biógrafos que era de estatura regular, más bien baja que alta.» Es decir, que hasta esta circunstancia vino a comprobar la autenticidad del cadáver encontrado, y que no se había engañado la Comisión en el parecer expuesto en el acta de la exhumación. Añádese un grabado que representa la «postura en que se halló el esqueleto de Fr. Luis de León».

10.—*Acta de entrega a la Universidad de Salamanca de los restos de Fr. Luis de León.*

Tuvo lugar este acto en 28 de marzo y debe repetirse el testimonio extendido con tal motivo en el homenaje que se tributó al poeta por lo más granado y selecto de la ciudad de Salamanca. He aquí el texto:

«En la Real Capilla de la Universidad de Salamanca, a 28 de marzo de 1856, reunidas la Excelentísima Diputación, Ilustrísimo Ayuntamiento, Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, y su Cabildo Catedral, Comisión de Monumentos históricos y artísticos, otras varias Cor-

poraciones, y ante un numeroso concurso de personas notables que asistieron a esta ceremonia, se hizo entrega por el Señor D. Pedro Celestino Argüelles, Gobernador Civil de esta Provincia, Presidente de dicha comisión de Monumentos, al Rector y Claustro de esta Univeridad, de una arca que abierta y reconocida que fué, se vió contenía los restos mortales del V. P. M. Fr. Luis de León, que habían sido hallados y exhumados en la tarde del día 13 del corriente mes en las ruinas del antiguo Claustro de San Agustín, según más por menor consta de la copia del acta remitida a esta Escuela por la indicada Comisión de Monumentos histórico-artísticos, cuya arca ha sido colocada en dicha Capilla, y se cerrará a presencia de las referidas Corporaciones y demás concurrentes con dos llaves, entregándose una de ellas al Señor Gobernador, y la otra al Rector de esta Universidad. Y para que conste firman la presente dichos Sr. Gobernador, y Rector, Decanos de las facultades de esta Escuela, y Director de su Instituto conmigo el Secretario general de la misma de que certifico.— El Gobernador, Pedro Celestino Argüelles.— El Rector, Dr. Andrés de Laorden.— El Decano de Jurisprudencia, *Dr. Vicente Balmaseda*.— El Decano de Filosofía, *Santiago Diego Madrazo*.— El Decano interino de Medicina, *Dr. Benito Sangrador Ortega*.— El Director del Instituto, *Dr. Salustiano Ruiz*.— El Secretario general, Lic. *Carlos Becker*.

11.— *Contestación de la Comisión Central de Monumentos*. Madrid, 11 de abril de 1856.

En respuesta a la representación de la Comi-



sión de Salamanca manifiesta la Central de Madrid su gratitud por los trabajos y descubrimientos de los restos de Fr. Luis, estando dispuesta a cooperar cuanto esté de su parte para que se conserven en Salamanca.

12.—*Nota final en que D. Vicente de la Fuente certifica que los documentos reseñados han sido copiados fielmente de los originales que constan en el expediente, 20 de abril de 1856.*

La inscripción grabada en la artística urna cineraria dice así:

*XP | Fr. Luysii Legionensis | Reliquiis | Huc  
Demun Translatis | Rite servandis | Tanti Filii  
Memor | In Prosp. Modesti Et Advers. oequi |  
Academia Mater | Hocce Monimentum | Po-  
suit | VII Cal. Maii An. M.D.CCCLXIX.*